

# PERSONAJES

El diseño y maquetación del presente Boletín Informativo es obra de **Merche Santos López**, alumna de la Escuela de Arte de Corella, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado entre escolares de niveles No Universitarios de Navarra. Los premios segundo y tercero correspondieron a sus compañeras Mónica Domínguez y Amaya Eguizabal. En total se presentaron veinte trabajos.

Presentamos una breve reseña de estas alumnas:

**Merche Santos López**, natural de Calahorra, de 20 años de edad. Estudió 3º de BUP Ciencias Puras y seguidamente hizo 2º de Bachiller Artístico y Selectividad. Eligió Gráfica Publicitaria por su afición a los flyers para en un futuro hacer los suyos propios, aunque ya ha hecho varios. También ha diseñado y realizado ropa para cierta gente y tiendas de moda vanguardista. Para estas tiendas también ha hecho tarjetas, bolsas, graffitys,...



**Mónica Domínguez Medrano**, natural de Tudela, de 23 años de edad. Estudió Diseño de Interiores, 2º de Bachiller artístico y selectividad. Actualmente cursa el 2º año de Gráfica Publicitaria. Ha llevado a cabo trabajos reales como la papelería de una clínica veterinaria, tarjetas de visita, y la imagen de una tienda de decoración.

**Amaya Eguizabal Lasheras**, natural de Falces, de 20 años de edad. Posee estudios de B.U.P ( en la rama de ciencias puras ), C.O.U, Selectividad, en el Instituto I.E.S. Marqués de Villena, de Marcilla. Desde pequeña es aficionada a presentarse en concursos de carteles de fiestas de localidades navarras, habiendo resultado ganadora en cuatro ocasiones en Falces y una en Cintruéñigo, entre otros premios. Estudia Gráfica Publicitaria porque era la salida que más le motivaba y llenaba, y está muy contenta con el premio, sobretodo, por el hecho de pertenecer las tres a la Escuela de Arte de Corella.

## Reyes Berruezo

# OPINA

Los Consejos Escolares son los instrumentos previstos en nuestro ordenamiento legal, a partir de la LODE, para hacer posible el cumplimiento del precepto constitucional que determina la participación social en la enseñanza. De esta manera, nuestro sistema educativo queda incluido dentro de los países que han optado por una democratización de la educación, entendida no sólo como una igualdad de todos ante la educación, que garantice el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, sino también, como el derecho a una participación activa en las decisiones educativas, aspiración puesta de manifiesto especialmente a partir de mayo del 68.

Desde 1828 Navarra ha venido contando con organismos colegiados que han regido la organización de su enseñanza. Primero fue la Junta Superior de Educación (1828-1836), que dirigió la educación primaria en un contexto de autonomía política. Después se sucedieron otros que, dependientes de la administración del Estado, ejecutaron las decisiones educativas que la legislación atribuía al ámbito provincial: la Comisión Superior de Instrucción Primaria (1838-1858), la Junta Provincial de Instrucción Pública (1858-1931), el Consejo Provincial de Primera

Enseñanza (1931-1936) y, a partir de 1939, la reinstaurada Junta Superior de Educación que, durante más de cincuenta años, ejecutó las competencias que mantenía Navarra en virtud de su régimen privativo, asumió las que en otras provincias tenían las Juntas Provinciales de Educación, y canalizó el fomento de la educación que las instituciones forales quisieron impulsar.

Reconocida desde 1982 la plena competencia de nuestra Comunidad para regular y organizar la enseñanza, y asumida desde 1990 la gestión educativa por el Departamento de Educación, el Consejo Escolar de Navarra es, por fin, una realidad para garantizar la participación en la enseñanza y como órgano de consulta y asesoramiento. De la misma manera que el Parlamento de Navarra es el heredero democrático de las antiguas Cortes de Navarra, y el Gobierno de Navarra lo es de la Diputación Foral, el Consejo Escolar sucede a los organismos educativos anteriormente citados y también recibe su legitimación del actual ordenamiento democrático. Bueno sería que nos acostumbráramos a utilizar el nuevo nombre más acorde con la realidad actual y con sus atribuciones.